

**Órgano:** Junta de Gobierno Local

**Asunto:** FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN.- *Subvención directa a la Asociación de Madres y Padres de Alumnado 'María de los Ángeles Dios Muñoz de León' para el proyecto Escuela de Verano, a desarrollar en la barriada de Santa Cruz.*

**Proposición:**

El AMPA del Centro Educativo *Elena Luque* pretende desarrollar una iniciativa durante el mes de julio para niñas y niños de la barriada de Santa Cruz, proyecto denominado *Escuela de Verano*; iniciativa que surge a partir del conocimiento del programa de similar contenido que organiza el Ayuntamiento para la ciudad. La novedad de organizar actividades durante el verano para la infancia de una barriada periférica merece el apoyo del Ayuntamiento, máxime teniendo en cuenta lo reducido del presupuesto estimado para diversas actividades recreativas y educativas, tales como juegos, talleres, deportes y baile. La asociación, debido a la cercanía con la población infantil de esa barriada, resulta la más adecuada para hacerse cargo

*Por consiguiente, de acuerdo con el informe emitido, se propone que por la Junta de Gobierno Local sean adoptados los siguientes acuerdos:*

1º. Conceder una subvención de 2.900 € a la *Asociación de Madres y Padres de Alumnado 'María de los Ángeles Dios Muñoz de León'*, C.I.F. G-14326698, para la financiación parcial del proyecto *Escuela de Verano* de actuaciones dirigidas a niñas y niños de la barriada de Santa Cruz.

2º. Aprobar un gasto de DOS MIL NOVECIENTOS EUROS (2.900 €) con cargo a la partida Z/E10/2310/48911/0 del vigente Presupuesto Municipal.

3º. La entidad beneficiaria deberá cumplir con sus obligaciones legales, principalmente la justificación de la subvención en el plazo de tres meses desde la fecha de finalización de las actividades, además del sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiere realizar el Ayuntamiento, de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones y con respeto de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre, reguladora de la Protección de Datos de Carácter Personal.

Córdoba, 20 de mayo de 2013  
LA CONCEJAL DELEGADA DE  
FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

María Jesús Botella Serrano.

Laura Morales Muñoz, en representación de la Asociación de Madres y Padres María de los Ángeles Dios Muñoz de León, del CEIP *Elena Luque* de la Barriada de Santa Cruz, que como aclaración a la solicitud de 4/04/2013 (registrada con fecha 8/04/2013),

EXPONE:

En relación con el proyecto presentado para Escuela de Verano de niñas y niños de Santa Cruz, que el presupuesto tiene unos gastos totales de 2.950 € a financiar de este modo:

- Subvención Ayuntamiento..... 2.900 €
- Aportación AMPA..... 50 €
- **TOTAL..... 2.950 €**

Córdoba, 17 de mayo de 2013

Firmado: Laura Muñoz Morales